

Reconfiguraciones de la política, la cultura y el territorio a través de una política pública para la cultura

Control and problematic use of ICT in schoolchildren Reconfigurations of politics, culture and territory through a public policy for culture

Luisina Castelli Rodríguez*

Universidad de la República - Uruguay
castelliluisina@gmail.com

Resumen

Con base en una investigación antropológica iniciada en 2015, el presente artículo enfoca una de las principales políticas públicas culturales de descentralización y acceso a la cultura implementada en Uruguay en los últimos años: Centros MEC. La investigación ha implicado recorrer diversas localidades y la triangulación de observaciones, entrevistas y la revisión de fuentes. Recuperando el punto de vista de los distintos agentes e instituciones involucradas en su desarrollo y funcionamiento, el artículo se propone explorar las relaciones entre política, cultura y territorio e indagar cómo se construye la política cultural desde su engranaje institucional y desde las prácticas concretas que se introducen en los distintos escenarios territoriales. En última instancia, se busca aportar al conocimiento de las configuraciones sociales que se producen a través de la implementación de estas iniciativas de política pública.

Palabras clave: política, cultura, territorio, Centros MEC, Uruguay

Abstract

Based on an anthropological research started in 2015, this article focuses on one of the main public cultural policies of decentralization and access to culture implemented in Uruguay in recent years: Centros MEC. Research has involved crossing different towns and the triangulation of observations, interviews and the revision of sources. Recovering the viewpoint of the different agents and institutions involved in its development and functioning, the article aims to explore the relations between politics, culture and territory and to investigate how the cultural policy is constructed from its institutional mechanism and from the concrete practices that are introduced in the different territorial scenarios. Ultimately, it seeks to contribute to the knowledge of the social configurations that are produced through the implementation of these public policy initiatives.

Keywords: politics, culture, territory, Centros MEC, Uruguay

* Docente-investigadora en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Integrante Sistema Nacional de Investigadores. Doctoranda en Antropología social en el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Recibido: 17/02/2019 Aceptado: 16/07/2019

Introducción

Las políticas culturales presentan un desafío para los Estados y sus estructuras institucionales y burocráticas. La polisémica noción de cultura hace que su “traducción” a los términos de la política pública sea al mismo tiempo una oportunidad como un problema, pues: ¿Cuáles son los límites de la cultura? ¿Qué expresiones o prácticas pueden ser definidas como “culturales” y cuáles no? ¿Cuándo y cómo están garantizados los “derechos culturales”? ¿De qué forma se conocen y se toman en cuenta las demandas de las personas y qué ocurre cuando estas demandas no se condicen con las posibilidades y el enfoque estatal? Incluso, yendo a un plano más inmediato, ¿cuánto está dispuesto el gobierno de turno a destinar del presupuesto estatal para “la cultura”, cuando sus resultados no son mecánica o linealmente medibles, como puede ocurrir en otros rubros? La relación de inmediatez y cercanía que está ocurriendo entre las personas y las dimensiones espacio-temporales en el mundo globalizado, adiciona el desafío de procesos y dinámicas culturales cada vez más veloces y escurridizas pero no por eso menos relevantes en términos de experiencias personales y colectivas. De la diversidad del planeta y sus alrededores se puede tener rápida y literalmente “un pantallazo”, y los mercados e industrias juegan un papel clave en ello, direccionando los gustos, las experiencias y sentidos. Pero que estos procesos alcancen escala mundial no significa igualdad de condiciones o posibilidades de conocimiento y acceso; incluso en un país pequeño como Uruguay, la posición social, el capital cultural y el lugar de residencia configuran definitivamente diferencias, pero sobre todo desigualdades, en los consumos culturales (Dominzain et al., 2015).

La redefinición de la cultura en sentido amplio está conectada con múltiples campos, entre ellos el campo político, ya sea a nivel nacional como transnacional. Los proyectos de descentralización política por un lado y el empuje del frente discursivo de los derechos culturales por otro -ambos de fuerte presencia en la región en las últimas décadas-, no son fenómenos tan diferentes y distantes de los debates en torno a la cultura y, de un modo más concreto, a las políticas públicas culturales. Cultura y política conforman un entramado denso, con efectos de realidad en los escenarios locales. De esta manera, la cultura en la que piensa el Estado para elaborar sus políticas culturales se esparce por todas partes y parece estar en constante ampliación, pues se encuentra, sin duda, en constante disputa. En esta línea, y aunque pueda estar de más decirlo, la relación cultura-Estado no solo es un terreno posible de indagación, también es un terreno necesario.

A pesar de su revalorización en los últimos años, la noción de política cultural cuenta con un trayecto extenso (García Canclini, 1987; Nivón, 2014). En la actualidad se conecta con significantes quizás no tan nuevos, pero que puján hoy con más fuerza, como los de descentralización y democratización. En Uruguay un cambio de sentido en esta línea se impulsó a partir de 2005 con el primer gobierno nacional de izquierda; desde entonces se crearon nuevas direcciones ministeriales vinculadas a la temática y comenzaron a implementarse un conjunto de políticas públicas con una impronta democratizadora de la cultura¹. Es importante mencionar que durante este transcurso también se puso en marcha un proyecto de descentralización de la estructura de gobierno del país: al nivel nacional y departamental se adicionó un tercer nivel, llamado municipal. En 2009 se sancionó la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana y en las elecciones de 2010 y 2015 se crearon 89 y 23 municipios respectivamente (Andrioli et al., 2012; Ferla, González, Silva y Zuasabar, 2016; Nion y Feo, 2017).² Es probable que en las siguientes elecciones continúen activándose municipios, puesto que “aún quedan muchas porciones del país sin municipalizar, principalmente en los departamentos del centro del país” (Nion y Feo, 2017: 7). Lo significativo de este cambio es que acentúa el discurso de descentralización a través de prácticas de redistribución de poder entre nuevas figuras políticas;³ asimismo, es posible suponer que cambian las percepciones del territorio, el cual se reorganiza a través de nuevas fronteras y lazos políticos.

Este trabajo pretende sumar una contribución a las variadas discusiones que el tema convoca, tomando como objeto de estudio una de las políticas públicas para la cultura más relevantes del Uruguay contemporáneo: “Centros MEC”. Su relevancia tiene que ver con la magnitud y alcance territorial que ha alcanzado y con la logística esbozada para su ejecución. Iniciada en 2007 como proyecto, “Centros MEC” pasó a ser rápidamente una Dirección dentro del Ministerio de Educación y Cultura (MEC); consiste en un conjunto de espacios que ofrecen actividades culturales y educativas en localidades de 500 a 5000 habitantes de todo el país.

Me propuse un abordaje etnográfico orientado a comprender y poner en relación, pero incorporando también

1 El Frente Amplio tuvo su primer período de gobierno en la historia nacional entre 2005 y 2010 ganando también los dos períodos electorales siguientes y llegando así al presente. Esto ha permitido dar continuidad a las políticas culturales implementadas durante el primer gobierno.

2 Existen dos mecanismos a través de los cuales se crean municipios. Uno es el que establece la obligatoriedad de que todas las poblaciones de más de 2000 habitantes se constituyan como tales; el otro es el de creación voluntaria, potestad que tienen los Intendentes con aprobación de las Juntas Departamentales, para lo cual el criterio numérico poblacional es independiente. El intendente también tiene la potestad de proponer la creación de municipios en las capitales departamentales (Nion y Feo, 2017: 7).

3 Lo “nuevo” es la legitimidad constitucional y las potestades y obligaciones que se le otorgan a los municipios presididos por un alcalde o alcaldesa. No obstante, quienes ocupan esos cargos son en muchos casos personas con trayectoria de militancia político-partidaria, lo que los hace reconocidos en las pequeñas localidades.

otras miradas, puesto que el estudio es parte de un grupo interdisciplinario. Entre 2015 y 2017 realicé incursiones etnográficas en seis departamentos –Canelones, Paysandú, Rivera, Salto, Maldonado y Montevideo- visitando en algunos casos las capitales y en otros pequeñas localidades y también he mantenido encuentros con interlocutores de Soriano, Río Negro. El trabajo de campo ha implicado observación participante, entrevistas y conversaciones informales con actores políticos (por ejemplo Directoras/es de cultura departamentales), técnicas/os de Centros MEC (Coordinadores departamentales, animadoras/es⁴) y destinatarias/os de la política, además del relevamiento de publicaciones, informes y datos producidos por el propio Estado.

Al comenzar a explorar el tema un interrogante cobró relevancia: ¿Desde qué enfoque teórico resultaba pertinente y esclarecedor abordarlo? Sin duda la dimensión territorial y el carácter multisituado de la política aparecían como rasgos ineludibles. Centros MEC llegó a las distintas ciudades y localidades pero el trayecto que siguió en cada una es particular; las características de los escenarios y de las y los trabajadores que le dan cuerpo son variadas, pero también hay un marco común dado por líneas de trabajo generales -por ejemplo el Plan Nacional de Alfabetización Digital o la impronta de contratar talleristas y artistas locales-, el enfoque conceptual de la política definido desde la Dirección y sus mecanismos burocrático/administrativos. Asimismo, haciendo la política encontramos un conjunto de actores e institucionalidades que, con mayor o menor énfasis, forman parte de las articulaciones. Entre ellos pueden aparecer desde las propias infraestructuras y aparatos estatales, hasta asociaciones de artistas, colectivos de vecinos y jóvenes, empresas agroindustriales y cooperativas rurales, entre otros.

Contemplando esta multiplicidad, me planteé conocer cómo funciona el engranaje que produce las prácticas y discursos que son, en términos concretos, la política cultural. Retomé entonces la noción de “mediador” propuesta por Latour (2008), y me apoyé en su teoría del actor-red, entendiendo que permitirá configurar una mirada que hurgue en los intersticios así como comprender el papel que cada uno de estos actores/mediadores tiene.

“Socios” y gestores haciendo un ensamblaje

Para conocer a los modos como se negocian los sentidos y las prácticas es preciso tomar en cuenta quiénes son los actores presentes y cuáles son las características de los contextos locales que hacen posible algún tipo de vínculo entre ellos. En relación a ello, las barreras y las posibilidades de desarrollar trabajo de campo sobre políticas culturales que están dispersas en el territorio es un tema relevante pues de ellas depende nuestro conocimiento de lo que acontece en esos espacios y, por consiguiente, del funcionamiento de la política. Por un lado la variedad de actores involucrados en esta red, donde encontramos desde pobladores rurales y urbanos niños, jóvenes y adultos, funcionarios de distintas instituciones, cargos y figuras políticas de jerarquía diversa, gestores culturales, docentes, artistas y administrativos, entre otros, nos aproxima a una heterogeneidad de discursos y puntos de vista sobre Centros MEC en particular, y sobre el papel de la cultura en general. Los escenarios también son diferentes, desde localidades rurales distantes de las redes de circulación -y, por tanto, con dificultades de acceso-, espacios marcados por dinámicas laborales-productivas, hasta Centros ubicados en entramados urbanos, con mayores facilidades para gestionar recursos y actividades. La heterogeneidad puede ser un rasgo común a los más diversos terrenos de investigación, pero en este caso adquieren una relevancia específica. Me interesa subrayar la existencia de distintas enunciaciones, localizadas en distintos enclaves territoriales⁵, que refieren a una misma entidad -Centros MEC- y portan disímiles expresiones de capital cultural, simbólico y político. Cada uno de los actores involucrados vivencia la política cultural desde una posición específica -territorial, política, social, de género, étnica, generacional, laboral, etc.-, en función de la cual producen sus significaciones y discursos. Las críticas u opiniones que producen son completamente válidas en tanto experiencias situadas, pero no son absolutas, sino relacionales.

Por otro lado, acceder a los distintos interlocutores no es igual de posible en todos los casos, sea por las dificultades de llegar a las localidades o –según la posición que se ocupe- por la (des)confianza que alguien “de afuera” puede suscitar. Así, mientras algunas/os interlocutores se mostraron interesados en aportar al estudio e incluso se sintieron reconocidos al ser convocados, otros/as en cambio, pudieron sentirse incómodos, o incluso considerar que “no tienen mucho para decir”. En la misma línea, algunos discursos -por ejemplo el de los jefes políticos- pueden parecernos excesivamente estereotipados y otros -como el de los pobladores de las pequeñas localidades- demasiado

4 Animador/a es el nombre que recibe el técnico/a que trabaja a diario en el Centro MEC, recibe a quienes concurren y organiza actividades bajo la supervisión de los coordinadores departamentales. También hay talleristas y docentes.

5 Mi alusión a la diversidad territorial o los múltiples enclaves territoriales que reúne el país, está en consonancia con la noción de “enclaves culturales” de Achugar (2002). En los primeros años del siglo XXI, estudiando los imaginarios y consumos culturales él y su equipo constataron la existencia de “notorias diferencias y heterogeneidades que aparecen con mayor fuerza cuando se pasa de lo nacional a lo departamental y de lo departamental a lo zonal, local o barrial” (Ibid: 16); esto es significativo en una sociedad que se ha pensado, históricamente, como homogénea. A partir de ahí surgía la necesidad teórico-metodológica de “una lectura que preste particular atención a las peculiaridades y a los localismos (...) [pero sin perder de vista las] grandes coincidencias dentro de la sociedad uruguaya” (Ibid). Frente al registro de divergencias y heterogeneidades, cabe pensar, decía Achugar, en la existencia de ‘enclaves culturales’. Así, proponía entender a los “enclaves” como “‘agrupamientos’, ‘islas’ con perfiles específicos que coexisten o existen en escenarios más amplios, supuestamente homogéneos o cohesionados y que establecen o suponen ‘tensiones’ y/o ‘polarizaciones’” (Ibid).

simples, pero sería un error considerar que existen puntos de vista más válidos que otros. Desde la perspectiva etnográfica, cada narrativa cuenta con un valor propio en tanto es relacional a otras narrativas. Hallar la dimensión crítica en las reflexiones que consideramos simples y lo novedoso en los que creemos repetitivos o acartonados, no solo es pensar a los discursos y actores en su complejidad, también es parte de la reflexividad necesaria para identificar los prejuicios que tenemos sobre los temas y personas con quienes trabajamos. El desafío para quien investiga es comprender estos matices desde la especificidad de su posición.

El diseño de Centros MEC es novedoso pues implica la asociación de tres institucionalidades: la del propio MEC que impulsó la propuesta, los gobiernos locales y ANTEL, la empresa de telecomunicaciones estatal. Cada uno de estos actores son llamados “socios” y su asociación parece lógica, pues persiguiendo el objetivo de descentralizar bienes y servicios culturales, en el diseño de la política el vínculo con los actores locales resultaba no solo necesario, sino ineludible. Por otra parte, desde el comienzo se puso fuerte énfasis en la cultura digital, los talleres de alfabetización digital para adultos fueron una de las actividades principales, así como la disposición de computadoras y acceso a Internet para todo público. Esto hizo necesario gestionar una vía de acceso a medios digitales y a Internet, recursos que son los que aporta ANTEL.

De este modo la política se estructuró en base a una tríada institucional con la Dirección de Centros MEC a la cabeza y es sostenida en territorio por un numeroso conjunto de trabajadoras/es, los mediadores en términos de Latour -o “fusibles” como lo señaló una interlocutora-. Ellos son el nexo entre las y los destinatarios de la política y las instituciones que disponen los recursos para su ejecución. Es su gestión permanente, tejiendo redes que conectan actores e intereses diversos, la que hace posible que los Centros sean espacios con contenidos. Entre ellos están las y los “coordinadores departamentales” -generalmente una dupla, aunque también existe un equipo de tres y otros individuales- contratados por el MEC, que desde las capitales departamentales, pero también desplazándose en territorio, organizan y gestionan las líneas de trabajo de los Centros que agrupa cada departamento. También contratados a través del MEC encontramos las y los docentes de alfabetización digital y talleristas de una variedad de actividades que están en función de la demanda de la población y de la oferta disponible en las localidades o ciudades próximas. Artistas, expositores u otros profesionales son contratados puntualmente para eventos, pero no son parte del plantel estable de funcionarios.

Las características de estos puestos de trabajo no son aspectos menores que hacen al funcionamiento de este engranaje. Tanto los cargos de coordinadores departamentales como los de docentes han sido concursados en distintas instancias y no son cargos políticos ni adquieren calidad de funcionarios públicos. Inicialmente las convocatorias señalaron que se trataba de contratos por 12 meses, mientras que llamados posteriores, cuando ya se había acumulado cierta experiencia y se proyectaba el crecimiento de la política, establecieron una contratación por tres años, pudiendo ser renovados o revocados de acuerdo a la evaluación de su rendimiento. Algunos de los docentes y coordinadores que integran el equipo de trabajo de Centros MEC desde el comienzo, entienden que ya es hora de ser admitidos como funcionarios públicos efectivos; algunos de los argumentos de peso que tienen es que se los mandata como “representantes del MEC en el territorio” -es decir no solo de esta política específicamente, sino del Ministerio todo- y que su nivel de trabajo es ampliamente mayor que el de otros funcionarios. Sobre todo los coordinadores tienen una elevada exigencia al participar de la gestión de los Centros y de otras actividades donde se demanda la presencia del ministerio. No obstante, su reclamo es controversial pues admitirlos como empleados públicos supone un ensanchamiento del Estado y, por consiguiente, del gasto público, aspecto sobre el cual el Frente Amplio y en particular el actual presidente, Tabaré Vázquez, se ha mostrado cauteloso, ordenando “austeridad” a su equipo de gobierno desde el inicio de su mandato.⁶ Además, en términos de política partidaria, cada decisión que el gobierno toma tiene un precio, latente en la crítica que la oposición pueda hacer. Así, se marca fuertemente una línea de intervención estatal que articula territorio y cultura, pero sobre una estructura que, al menos desde la perspectiva de los trabajadores, se percibe inestable.

Otros rasgos relevantes de este cuerpo de trabajadores del MEC es que son jóvenes o adultos jóvenes, en general no llegan a tener cuarenta años y, además muchas son mujeres. Del Censo de docentes de 2011 (es decir sin considerar coordinadores) surgía que “el promedio general de edad es de 31,5 años, siendo 19 años el mínimo registrado y 46 el máximo” (Centros Mec, 2011: 3); a su vez, el 70,4% eran mujeres (Ibid). También es notoria la presencia de mujeres en el equipo central. En conjunto, en las secciones de Dirección, Secretaría de Dirección, Alfabetización digital, Evaluación y seguimiento, Comunicación y gestión de proyectos culturales, Ejecución presupuestal y Administración y logística, hay diecisiete mujeres -incluyendo la actual Directora- y siete varones. Es entre las y los coordinadores departamentales donde aparece actualmente una distribución equitativa por sexo, con quince mujeres y quince varones⁷.

6 Se trata del segundo mandato presidencial de Tabaré Vázquez (2015-2020, el primero tuvo lugar entre 2005 y 2010), el tercero de la fuerza política de izquierda Frente Amplio.

7 Tomado de <https://www.centrosmec.gub.uy/innovaportal/v/653/31/mecweb/equipo-de-centros->

La relevancia de estos aspectos se evidencia cuando las y los propios trabajadores narran sus experiencias de intercambio y negociación con otros actores del territorio, sobre todo los políticos, de donde surge que suelen llamarles “las chiquilinas de Centros MEC” o “los gurises”. Por el tipo de trabajo que desarrollan -gestionando, generando redes, realizando actividades- y también debido a que Centros MEC representa una institucionalidad relativamente nueva, en ocasiones ellas/os pueden ser vistos con desconfianza o como competencia (aunque también hay que decir que hay casos en que se destaca el trabajo colaborativo). Incluso cuando no persiguen el cometido de una carrera política, el capital cultural de jóvenes con formación en muchos casos terciaria⁸ y el capital que suponen las redes que van generando, hace de las y los coordinadores departamentales nuevas figuras políticas en territorio, que disputan la legitimidad de figuras más tradicionales como las y los militantes político-partidarios de las localidades y los más recientes alcaldes y alcaldesas.

Mención aparte merecen las y los “animadores”. Ellas/os son parte de los recursos que aportan las Intendencias o Municipios -además del local y parte del transporte-, aunque eventualmente se los remunere con presupuesto del MEC. Su función es gestionar la apertura y actividades diarias en los Centros de cada localidad, o como el propio nombre lo indica, la de “animarlo”. Las percepciones sobre los animadores y las expectativas con respecto a su función son variadas y muestran la perspectiva crítica de los interlocutores, quienes tienen una reflexión activa sobre qué acciones mejorarían la política cultural y cuáles, por el contrario, la perjudican. Son las Intendencias Departamentales y los Municipios quienes deciden qué funcionario/a será el animador/a de cada Centro. De acuerdo a lo comentado por mis interlocutores, las rivalidades políticas o la desconfianza con respecto a la propuesta de Centros MEC, ha conducido a que, en ocasiones, se designe para este cargo a personal no idóneo, o que también es solicitado para otras tareas. No obstante, también hay que decir que en algunos casos se realizaron llamados específicos, ingresando como animadores/as personas que no eran parte del plantel de funcionarios públicos del departamento o las localidades y que tuvieron interés en realizar esta tarea. En estos casos la modalidad de la relación laboral también es el contrato y, paulatinamente, las y los animadores que integran el equipo de Centros MEC desde el inicio comienzan a solicitar legítimamente como sus pares docentes o coordinadores, que se les admita como funcionarios públicos.

Para algunos el animador es la figura clave del Centro pues de él/ella depende que el espacio sea amigable y convoque. Desde su punto de vista, en cambio, hay relativo consenso en que la exigencia que se les coloca no se corresponde con los recursos que les proporcionan. En esta línea, es interesante notar que mientras las y los coordinadores departamentales pueden decidir en qué utilizar el presupuesto, es decir, cuentan con cierta autonomía para desarrollar las líneas de trabajo que entienden pertinentes, las y los animadores son figuras por completo dependientes a la hora de emprender cualquier acción.

Las situaciones mencionadas nos recuerdan la tensión entre reconocimiento y redistribución problematizada por Nancy Fraser (1997) y ameritan indagarse con mayor cuidado. En la misma línea, también parece ser un tema pertinente a discutir una posible reforma del Estado a la luz de los procesos políticos y culturales que se están impulsando.

Mediaciones y procesos culturales

El despliegue y territorialización que ha seguido esta política cultural también es uno de los aspectos más novedosos pero, sobre todo, es inédito en tanto proceso cultural y de producción de redes asociativas entre el Estado y otros actores sociales, políticos y económicos del interior del país. Siguiendo a Latour en su definición de lo social “no como un dominio especial, un reino específico o un tipo de cosa particular, sino como un movimiento muy peculiar de reasociación y reensamblado” (Latour, 2008: 21), que “es visible sólo por los rastros que deja cuando se está produciendo una nueva asociación entre elementos que en sí mismos no son ‘sociales’ en ningún sentido” (Ibíd: 23), podemos imaginar esta política como un ensamblaje de elementos humanos y no humanos, móvil y extendido cual red, conformado por discursos, prácticas, infraestructuras, personas y territorios, entre otros componentes posibles. En este ensamblaje, sus mediadores producen un efecto, alteran el orden de las relaciones y las cosas. Es por eso que, tomando nuevamente a Latour, no se los puede considerar simplemente intermediarios (Ibíd: 90).

Por lo dicho hasta aquí, me interesa colocar la idea de que la acción/asociación de los distintos mediadores que integran este ensamblaje produce una suerte de capital social y cultural nuevo. A través de su intervención, pero

[mcc?leftmenuid=653](#) Consultado: 08/02/2019.

8 Capital cultural y nivel educativo no son sinónimos, pero sí están relacionados. De acuerdo a Bourdieu, el capital cultural aparece bajo tres estados: el incorporado -como disposiciones duraderas del organismo-; el objetivado, -a través de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, etc; y el institucionalizado, -como forma de objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar, confiere al capital cultural, que supuestamente debe garantizar, propiedades totalmente originales (Bourdieu, 1987).

siempre en articulación con otros y a través de negociaciones de sentido, se acentúan o introducen prácticas, percepciones o imaginarios en lugares y entre grupos donde antes no estaban. Un ejemplo de ello es la alusión a los “derechos culturales” o la “ciudadanía cultural”, u otras expresiones discursivas que a través de las actividades de los Centros MEC se ponen en juego, como la “alfabetización digital”, “igualdad de género”, “ser joven no es delito”, entre otras.⁹ Dicho capital se acumula en aquellos actores que constituyen el cuerpo estable de trabajadores de esta política y es el que hace posible emprender actividades y procesos sostenidos en el tiempo de “acceso a la cultura”. La continuidad en el tiempo es un aspecto relevante para que esto suceda, mientras que la fragmentación -por ejemplo cuando se cambia de personal o se renuevan los actores políticos-, puede introducir cambios favorables o negativos, según su intencionalidad. En este sentido, uno de los aspectos controversiales de esta política es que buena parte de su funcionamiento recae en actitudes personales de aquellos que son parte de la red.

Para ilustrar estos aspectos es preciso conocer otras características de cómo se ha desarrollado y estructurado Centros MEC. En el transcurso de una década -desde su inicio en 2007 hasta hoy-, se alcanzó la cifra de 127 centros ubicados en distintos puntos del país. En 2015, una publicación revelaba un dato que permite dimensionar su hondura, en términos de construcción territorial e institucional: “en 36 localidades del país Centros MEC fue la cuarta institución del Estado en instalarse” (Elissalde, 2015: 9), luego de primaria, las comisarías y el correo. La presencia de esta institucionalidad en el territorio ameritaría ser pensada en términos de nuevas prácticas de gobierno, es decir, desde la perspectiva de la gubernamentalidad propuesta por Foucault, “entendida en el sentido amplio de técnicas y procedimientos para dirigir el comportamiento humano” (Foucault, 1997, en Rose, O’Malley y Valverde, 2010: 114).

¿Por qué llegar a las localidades del “interior” con una propuesta cultural? La respuesta es tan sencilla como visibilizar que existen desigualdades de acceso a determinados bienes y servicios culturales que tienen que ver con el territorio y la relación centro-periferia. Y aunque no es difícil caer en consideraciones socio o etnocéntricas -siempre pensamos a las periferias y ruralidades como lugares que “no tienen” o “les falta” lo que es parte de la ciudad-, no es menos cierto que las pequeñas localidades o los enclaves rurales disponen de menos espacios de recreación y acceso a propuestas culturales del tipo que se ofrecen en las ciudades, y que sus usos del tiempo suelen girar en torno al trabajo en tanto actividad principal (Castelli, 2017). Esto no significa desconocer formas de recreación y sociabilidad específicas e intereses diferentes a los que pueden expresar los habitantes de espacios urbanos. Dada su configuración histórica como país ganadero, Uruguay no necesitó contar con polos económicos, políticos o de desarrollo además de la capital, si bien las capitales departamentales cumplieron y cumplen un rol relevante en la organización política del país (Klaczko y Rial, 1981); como resultado, se jerarquizó un espacio -la capital-, en detrimento de otro -el interior- Pero no se trata únicamente de visibilizar desigualdades culturales, sino sobre todo, de ponderarlas con relación a otras y destinar fondos públicos para disminuir la brecha.

Subrayando su función descentralizadora, y entendiendo que “descentralizar quiere decir perder poder en el centro” (Elissalde, 2015: 9), se ha puesto énfasis en concebir Centros MEC como una red de espacios, no solo de esta política en sí, sino del Ministerio de Educación y Cultura todo.¹⁰ Esta postura centra y descentra la propia propuesta de Centros MEC de forma permanente, pues demanda su articulación con otras políticas culturales o sociales -por ejemplo Un pueblo al Solís, Fondos Concursables, Premios nacionales, Plan Ibirapirtá, etc.- y la visibilización de las y los trabajadores como funcionarios del Ministerio. La imagen de una red resulta pertinente tanto para pensar el territorio como las posibilidades de un proceso de descentralización cultural. Como mencioné más arriba, los Centros están ubicados mayoritariamente en localidades pequeñas, que no llegan a ser ciudad, si bien cada capital departamental cuenta con al menos un Centro MEC. Esto se puede atribuir a cuestiones logísticas -gestionar la descentralización de actividades requiere de nodos operativos en lugares estratégicos-, pero también a que la función de la política se ha ampliado más allá de las pequeñas localidades. También en las ciudades se organizan múltiples actividades, proponiendo líneas de trabajo con grupos de escasas o nulas posibilidades de acceso a “la cultura”, por ejemplo, población privada de libertad.

Hay distintas versiones sobre las etapas iniciáticas de Centros MEC, cuando se decidía dónde y por qué instalar allí un Centro, pero coinciden en que la cifra a la que se aspiró -y quizás todavía se aspira- es la de ciento ochenta Centros MEC funcionando en territorio. Roberto Elissalde, quien dirigió esta política desde sus inicios hasta 2015 recuerda que

9 Las líneas de trabajo que se desarrollan en los Centros son de lo más diversas, pero tienen el común denominador de que buscan garantizar derechos humanos en general y culturales en particular. Así, por ejemplo, encontramos desde talleres de instrumentos musicales, danza, manualidades, fotografía, hasta charlas sobre género y sexualidad, ciencia y tecnología, etc. También se apoya la organización de eventos como festividades o jornadas de esparcimiento en las distintas localidades, incluso actividades deportivas y la participación en actividades organizadas por otras instituciones estatales.

10 Tomado de: <http://centrosmec.org.uy/innovaportal/v/19627/31/mecweb/que-es-centros-mec?breadid=null&3colid=19625> Consultado 31/7/2017.

“El proyecto era totalmente abierto, abrir casas del MEC ;180 casas querían abrir del MEC! (...) cuando yo vi el asunto me pareció una locura 180 casas, vamos a reducirlo a 90 por lo menos, una cantidad que podamos manejar, pero estaba todo el resto de la cosa abierta, no había ni estructura, ni formato, ni tipo de despliegue, ni nada y arrancamos de una forma bastante atípica (...) Esto fue intuición política, voluntad de salir al territorio y una idea de cómo queríamos que fuera el trabajo (...) de salir, de estar en todo el país, de que vos entrás al ministerio y es un ministerio de todos, si todos financiamos el ministerio entonces tenemos que estar en todos lados y tener políticas que realmente cubran. Primero decidimos abrir en cuatro departamentos, la idea era hacer cinco centros en cada departamento, por dieciocho departamentos, eso nos daba noventa centros, y excluir Montevideo, que eso era una señal positiva para la gente del interior, decir no, Montevideo no corre en esto, esto es solamente para el interior del país” (Entrevista personal, 2015).

En esta versión la cantidad de centros está asociada a lograr una determinada presencia del MEC en cada departamento, primero con cinco centros, para alcanzar luego diez. En el proceso de territorialización la política tomó algunos matices relacionados a las condiciones de posibilidad de los distintos escenarios locales, municipales y departamentales. No en todos lados por igual se han podido instalar Centros y desarrollar procesos de trabajo.

Además de los que se encuentran en las capitales departamentales, hay Centros ubicados en ciudades, es decir, conglomerados poblacionales ampliamente mayores a 5000 habitantes (por ejemplo en Paso de los Toros, que supera los 12.000) y, en algunos casos, en pequeños centros poblados, con menos de 500 habitantes (como Cainsa en Artigas, con 355 o Lapuente en Rivera, con 321)¹¹. Asimismo, hay departamentos que no alcanzaron ese mínimo previsto al comienzo, mientras que otros lo superaron. La cantidad de Centros por departamento es atribuido, de manera consensuada por los distintos interlocutores, a la apertura o cierre de los poderes políticos locales. Tacuarembó, por ejemplo, cuenta con dos centros, Lavalleja y Soriano con cuatro, mientras Paysandú y Florida llegaron a diez y Canelones a once.

En el transcurso de los diez años que lleva Centros MEC, el entramado político ha atravesado distintos gobiernos. A nivel nacional el Frente Amplio ha permanecido, lo que garantizó la continuidad de la política, si bien con algunos cambios de acento. A nivel departamental en algunos casos hubo continuidad del mismo sector en el gobierno y en otros cambió, aspecto que influye en el respaldo que la política tiene en el territorio. Los municipios (nivel de gobierno que todavía sigue multiplicándose) adiciona densidad política a la trama. A poco de iniciado el proceso de “municipalización”, Gonzalo Carámbula anticipaba que

“de consolidarse esta experiencia tendrá un impacto innegable en las relaciones interinstitucionales. Se volverán a plantear muchos de los temas que ya son motivo de preocupación en ‘los otros niveles’, como la insuficiencia de los recursos humanos y materiales, o los problemas de una comunicación fluida; pero sin lugar a dudas se generarán múltiples oportunidades de desplegar ‘políticas de proximidad’.

Esta nueva situación puede ser una gran ocasión para sumar, facilitar la formación profesional y permitir una mayor participación en la elaboración y aprehensión de las políticas. Hay todo una línea de investigación y trabajo que se abre paso en diversos continentes con la consigna de ‘ciudades creativas’. El desarrollo de nodos o eslabones donde destaque ese carácter enriquecerá todos los planes de “cultura”, en especial a aquellas propuestas –como las regionales– que promuevan y faciliten la sinergia de recursos para potenciar las singularidades.

Sin embargo, el aprovechamiento de estas condiciones que se abren exige, por una parte, un trabajo superior de investigación, formación y elaboración. Por otra, un cuidado extremo de las instancias de negociación y articulación política, porque el mapa de las adhesiones o identificaciones ideológicas y partidarias se ha vuelto más complejo” (Carámbula, 2011: 376).

Así, comienza a tornarse evidente que el entramado político operando en el territorio es apretado, y que la mediación de sus intereses tiene un papel clave en el impulso o freno de Centros MEC. De hecho, algunos interlocutores señalaron que la intermediación de los intereses políticos es lo que puede “matar” la política cultural, relataron las dificultades que han tenido en sus búsquedas por articular con los “socios”, y expresaron su incertidumbre con respecto a la continuidad de Centros MEC si ganara las elecciones nacionales otro partido.

¹¹ Cabe recordar que la propuesta inicial de Centros MEC establecía como “localidades objetivo” aquellas de población entre 500 y 5000 habitantes.

Palabras finales

He intentado dar a conocer y sugerir posibles líneas de análisis de la política pública para la cultura Centros MEC, en curso en Uruguay desde 2007. Descentralizar y promover el acceso a la cultura entre las y los habitantes de pequeñas localidades y de la periferia en general -entendiendo por periferia todo el territorio que está más allá de la capital-, viene siendo su cometido, trazando un proceso de trabajo sostenido que ya alcanzó una década. En esta dirección, un primer apunte es que su cometido de “perder poder en el centro” -enunciado fuertemente por el primer director de Centros MEC y apropiado por muchos de sus operarios- anima a repensar la diada centro-periferia en relación a las prácticas y procesos puestos en marcha y en conexión con otras formas de descentralización implementadas en el período.

El tiempo transcurrido permite reflexionar sobre su desarrollo y su situación actual. Así, hoy se puede comenzar a atisbar qué ha sucedido con al menos una parte de “la cultura” en el interior del país. La extensión, la variedad de actores y actividades y las diferentes características de cada localidad y departamento hace riesgoso generalizar conclusiones, aunque sí es posible, a la luz de los emergentes del trabajo de campo, considerar aspectos que guardan similitudes. El territorio es, a la vez, múltiples territorios y la política, que en la letra también es una, se desdobra, acopla e interacciona con esa multiplicidad, tomando distintos acentos. Éste es uno de los puntos más desafiantes a la hora de investigar; en otras palabras, poder decir algo del conjunto, pero también de las especificidades y no perder de vista las interconexiones entre ambos planos.

El recorrido que realiza Centros MEC desde su formulación en el centro, hasta su aplicación, a modo tentacular, en los distintos enclaves, está conformado por mediadores de trayectorias variadas y pertenencias institucionales distintas. La articulación entre “socios” que hacen parte de distintos niveles de gobierno y, por tanto, que pueden pertenecer a sectores políticos opuestos, es uno de las novedades salientes de esta política cultural. Estas características no tienen un significado unívoco: son tanto una potencia como una dificultad. En el/los territorio/s observamos ensamblajes de actores de las más diversas posiciones que resultan exitosos, porque valoran la propuesta de Centros MEC de formas similares, ven la posibilidad de aunar esfuerzos, o tienen una visión común sobre “la cultura”. Al mismo tiempo, cuando estos aspectos no se comparten, sobrevienen dificultades que constituyen barreras para su desarrollo. Hay que tener en cuenta, además, que los territorios tienen sus propias historias de entramados, existiendo relaciones y tensiones que se acarrean de años atrás e influyen -positiva o negativamente- en la propuesta actual.

Lo “político-partidario” es una de las dimensiones principales que definen cómo se conectan los mediadores, desde la selección de quién será el/la animador/a en cada Centro, hasta la disposición o negación de recursos materiales. En la misma línea, los tiempos de la “vida política” también juegan un papel; al aproximarse las elecciones se enfatizan las incertidumbres de las y los trabajadores de los Centros, por no tener certeza de lo que puede ocurrir con sus puestos de trabajo.

Introduce la idea de que la acción/asociación de los distintos mediadores que integran este ensamblaje produce un tipo de capital social y cultural nuevo, manifiesto por ejemplo en nuevas formaciones discursivas que se expanden por el territorio; se trata de ideas de carácter provisorio, que podrán ser argumentadas o modificadas con más elementos empíricos cuando finalice el trabajo de campo. Cabe decir, entonces, que resta conocer con mayor hondura a los destinatarios, sus puntos de vista, apropiaciones y resignificaciones de los aspectos mencionados. De sus experiencias y valoraciones dependerá que la puesta en marcha de este cuantioso y novedoso esfuerzo institucional y de recursos humanos cobre verdadero sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achugar, Hugo (2002). Una fotografía de mediados del año 2002. En: Hugo Achugar (coord.) y otros, *Primer informe sobre consumo y comportamiento cultural, Uruguay 2002*. Udelar, Montevideo: Trilce.
- Andrioli, Alejandra; Florit, Paula; Piedracueva, Maximiliano; Rapetti, Pierina & Suárez, Mariano (2012). *Municipios: la descentralización en el tintero*. Colección Artículo 2, Montevideo: CSIC, Udelar.
- Bourdieu, Pierre (1987). “Los tres estados del capital cultural”, *Sociológica*, Vol. 2, No.5, UAM.
- Carámbula, Gonzalo (2011). Algunas consideraciones específicas en el camino de la regionalización. En: Felipe Arocena (coord.) *Regionalización cultural del Uruguay*, Montevideo: Udelar, DNC, Viví Cultura,

pp.357-382.

- Castelli, Luisina (2017). *Juventudes rurales y viraje generacional. Etnografiando Pueblo Gallinal*. Tesis inédita para defender el título de Maestría en Ciencias Humanas opción Antropología de la Cuenca del Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.
- Centros MEC (2011). Censo de docentes de Centros MEC. Documento de trabajo, Plan Nacional de Alfabetización Digital, MEC. Disponible en: http://centrosmec.org.uy/innovaportal/file/11235/1/censo_datos_documento_de_trabajo.pdf
- Dominzain, Susana (coord.); Castelli, Luisina; Duarte, Deborah & Radakovich, Rosario (2015) *Imaginarios y consumo cultural. Tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural*. Observatorio Universitario de Políticas Culturales Montevideo: UdelaR, MEC.
- Elissalde, Roberto y otros (2015). *X125 Centros MEC en el territorio*. Montevideo: MEC.
- Ferla, Paula; González, Julián; Silva, Leticia & Zuasnabar, Ignacio (2016). *Panorama del nivel municipal del Uruguay*. Fundación Konrad Adenauer, Universidad Católica del Uruguay.
- Fraser, Nancy (1997) *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- García Canclini, Néstor (1987). Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En: Néstor García Canclini (ed.) *Políticas culturales en América Latina*, México: Grijalbo, pp.13-61.
- Klaczko, Jaime & Rial, Juan (1981). *Uruguay: el país urbano*. CLACSO, Montevideo: Banda Oriental.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Marcus, George (2001). "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades*, Vol.11, No.22, pp.111-127.
- Nion, Ariel & Feo, Yennyfer (2017). *Clasificación socioterritorial de los municipios*. Reporte 6. Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Nivón, Eduardo (2014). Las políticas culturales en América Latina en el contexto de la diversidad. En: *Diversidad cultural, desarrollo y cohesión social*. Perú: Ministerio de Cultura, pp.50-75.
- Rose, Nikolas; O'Malley, Pat & Valverde, Mariana (2006). "Gubernamentalidad", *Astrolabio*, No.8, pp.113-152.